

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

LAS CONDES, **17 ENE. 2014**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; el Decreto P2014 N°193, de fecha 17 de enero de 2014, que ratifica el Contrato entre la Municipalidad de Las Condes y don Luis Antonio Valenzuela Peralta, para que dicte un Programa de Capacitación denominado: "Impostación de la Voz"; lo dispuesto en el artículo 22 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 01 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4117 de fecha 21 de diciembre de 2004;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en capacitación a los Funcionarios municipales que se mencionan a continuación, para que asistan a un Programa de Capacitación denominado: "Impostación de la Voz", dictado por don Luis Antonio Valenzuela Peralta, Rut. [REDACTED], el que se realizará en dependencias de la Municipalidad de Las Condes, los días 23 y 24 de enero de 2014, entre las 17:30 y las 18:30 hrs. y día 25 de enero de 2014, entre las 9:00 y 10:00 hrs.

1. **Sr. ALVARO GALVEZ MUÑOZ**, RUT: [REDACTED], Dependiente del Departamento de Recursos Humanos.
2. **Sra. PAULA NAVARRETE BASCUR**, RUT: [REDACTED], Dependiente del Departamento de Recursos Humanos.
3. **Sra. GABRIELA MORALES CATALAN**, RUT: [REDACTED], Dependiente del Departamento de Recursos Humanos.
4. **Sra. DORIS ROJAS CATALAN**, RUT: [REDACTED], Dependiente del Departamento de Recursos Humanos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

